

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD
ESPECIALIZACION EDUCACION CULTURA Y POLITICA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
EDEDU**

**FACTORES DETERMINANTES PARA LA INDEPENDENCIA DE CATALUÑA EN
ESPAÑA**

**ADRIANA MARIA CADENA
CÓDIGO: 52530425**

**ASESOR
MILCIADES RENTERIA**

NEW YORK ABRIL 28 2016

ELABORACIÓN DEL RAE (Resumen Analítico del Escrito)

Tipo de documento: Trabajo de grado
Opción Trabajo de grado: Monografía
Título del documento: Factores Determinantes en la Independencia de Cataluña en España
Institución: Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Autor: Adriana María Cadena
Fecha publicación: abril 28 de 2016
Unidad Patrocinante: Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU
Palabras clave: enclave, economía, global, territorio, política, cultura, España, independencia,

Descripción: El propósito de este trabajo es, determinar las razones políticas y culturales por las cuales la comunidad autónoma de Cataluña busca independizarse de España. Cataluña, ha venido manifestando a lo largo de su historia, la voluntad de autogobernarse; siendo la región más rica del país y uno de los más importantes enclaves económicos de España, su independencia puede traer consecuencias políticas, económicas y sociales, que afectarían a España y cambiarían el panorama económico y político de la región.

Fuentes: 40 fuentes bibliográficas consultadas, libros y documentos de internet.

Contenidos: Este trabajo contiene primeramente, una fase en donde se problematiza y formula el objeto de la monografía que se realizara, en donde se describirá el problema y se justificaran y describirán los aspectos que orientaran la investigación. Seguidamente, una fase de referentes metodológicos, en donde se definirá el diseño de la investigación.

Metodología: Esta investigación es de tipo cualitativa descriptiva, con lo cual se busca dar respuesta a los interrogantes que aquejan el desarrollo de este trabajo, así como dar al lector una visión y descripción de los acontecimientos que dan origen a la situación política por la que atraviesa España, respecto de la comunidad autónoma de Cataluña.

Recomendaciones: Se recomienda estudiar u observar el caso de San Andrés Isla en Colombia y el caso de Escocia en Inglaterra para el mejor entendimiento y comprensión de este trabajo.

Conclusiones: Se considera importante analizar, informar y especificar las razones culturales, políticas, económicas, territoriales y democráticas que han llevado al pueblo catalán a establecer un referéndum para votar por la decisión de independizarse de España. Así como, mostrar un punto de vista organizado, condensado y neutral, hacia si es política, cultural y económicamente viable y razonable una independencia de la comunidad autónoma de Cataluña.

**INDICE GENERAL
INDICE DE TABLAS Y FIGURAS**

INTRODUCCION.....	4
JUSTIFICACION.....	5
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
MARCO TEORICO.....	8
LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA.....	9
FIGURA 1 MAPA DE LA PENINSULA IBERICA	11
FIGURA 2(MAPA DE LA DIVISION DE CATALUÑA).....	11
CRONOLOGIA HISTORICA.....	12
FACTORES CULTURALES PARA LA INDEPENDENCIA	16
-CORRIDAS DE TOROS.....	17
-LENGUA Y COSTUMBRES Y TRADICIONES.....	18
FACTORES POLITICOS.....	19
-LA CORONA ESPAÑOLA	20
LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADNA.....	21
CONSTRUCCION DE EL ESTADO DE BIENESTAR.....	22
LA INDEPENDENCIA.....	24
CONCLUSIONES.....	25
ASPECTOS METODOLOGICOS.....	27
BIBLIOGRAFIA.....	27
ANEXOS	

INTRODUCCION

En este trabajo, se hará una descripción de lo que es la Comunidad Autónoma de Cataluña, sus aspectos y datos más representativos y lo que esta ha sido y ha representado a través del tiempo.

Seguidamente, y en pro de entender la dinámica política y cultural que se tratara (factores culturales determinantes para la independencia de Cataluña) se dará a conocer la historia de este territorio a través de la mención de los acontecimientos más relevantes que se han suscitado a lo largo de su historia y que han incidido en el anhelo de independencia que los ciudadanos de este territorio han venido despertando.

Así mismo, en pro del desarrollo del trabajo, se enunciará, resaltaran y analizaran las razones culturales y políticas por las cuales la Comunidad Autónoma de Cataluña quiere independizarse de España.

Igualmente, se hablará y analizara a través de la teoría del juego y la teoría del estado de bienestar, una posible independencia de la Comunidad Autónoma de Cataluña, del el estado español, así como si esta posible secesión sería política, económica y culturalmente viable.

JUSTIFICACION

Se ha seleccionado este tema debido a que muchas personas fuera de España desconocen la situación política y cultural que acontece al interior de este país, particularmente en los territorios de Cataluña y el país Vasco específicamente; territorios de donde vienen renombrados personajes, grupos culturales y deportivos como el Barça, que hoy en día tienen un aporte en la culturalidad diaria de países como Colombia.

Así mismo, es de importancia para un especialista en educación cultura y política, analizar, informar y especificar las razones culturales, políticas y democráticas que han llevado al pueblo catalán a establecer un referéndum con el fin de obtener su independencia del estado Español. Así como, mostrar un punto de vista organizado, condensado y neutral, hacia una decisión política y cultural que es o sería trascendental para la dinámica global, con la cual un profesional en este campo debería estar familiarizado.

También es pertinente respecto a los propósitos de formación, de la especialización puesto que orienta a conocer, estudiar y entender las complejas interrelaciones entre cultura política y educación, **(en el territorio estudiado y en otros con iniciativas similares)**, dado que en el fenómeno catalán estos tres aspectos han sido la piedra angular en la evolución de este fenómeno político social y cultural que se ha convertido en un tema movilizador de masas observado por los diferentes analistas a nivel mundial (poner ejemplos de, el Reino Unido, Escocia, San Andrés)

De igual forma, teniendo en cuenta que Cataluña, corresponde a el 20 % del PIB (Producto Interno Bruto) de España, y que su permanencia como territorio español es o fue uno de los

condicionamientos para que el estado español fuese aceptado en la zona euro, y la idea de su independencia paso de ser un planteamiento a una verdadera realidad social que hoy es apoyada por el 70% del pueblo Catalán, se considera que el desarrollo de esta monografía sirve como medio de información para el desarrollo de futuros análisis y exposiciones que en Colombia o en España se hagan a este respecto.

DESCRIPCION DE EL PROBLEMA

Cataluña es una comunidad autónoma española, con una identidad colectiva, lingüística y cultural que la diferencia del resto de las comunidades españolas.

Es un territorio con una superficie de 32.113 km² con una población aproximada a 7, 504,008 personas, con lo cual se ubica en el segundo lugar de las comunidades autónomas en cuanto a población se refiere. (Palau, 2014, párr1)

Así mismo, es la región más rica del país, con una industria química y textil consolidada en el tiempo y una de turismo, servicios y construcción que va en crecimiento.

El pueblo de Cataluña a lo largo de su historia, ha manifestado democráticamente la voluntad de autogobernarse, con el objetivo de mejorar el progreso, el bienestar y la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía, y para reforzar la cultura propia y su identidad colectiva.(Martínez Sanabria, 2008, parr1)

Burotto Méndez (2014) El independentismo catalán se basa en la historia de la región. Su parlamento tiene antecedentes que datan desde la Edad Media. Así mismo, en el siglo XIV se creó la Diputación General que hasta el siglo XVII actuó como gobierno del principado. En el siglo XVIII y debido a la Guerra de Sucesión, la región es tomada por los Borbones y Felipe V elimina el derecho público catalán y sus instituciones, prohibiendo además la lengua catalana. Seguidamente en la historia, la dictadura de franco abolió y prohibió las instituciones y el autogobierno de Cataluña. (Burotto, 2014, párr12)

Los Catalanes siempre han manifestado su deseo por autogobernarse, luchando en contra de las dictaduras que han pasado a través de la historia y de las administraciones centralistas actuales, las cuales han llevado a la sociedad catalana a sentirse explotada económicamente y culturalmente reprimida frente al marcado nacionalismo español, el cual desde siempre ha categorizado negativamente a la gente, las políticas y la cultura de la región, esto, sin contar con las altas tasas fiscales, la inversión en productos servicios que este territorio aporta a España sin recibir beneficio alguno y que no tienen en cuenta sus intereses ni el progreso regional, Esto sumado a la crisis española y a el vasto problema migratorio por el que atraviesa España, ha hecho que en el año 2014 se convocara un referendo pidiendo su independencia de España aludiendo razones de tipo político cultural y económico .

Por lo anterior expuesto se plantea el siguiente problema de investigación:

Cuales son los factores culturales y políticos por los cuales la comunidad autonoma de Cataluña quiere su independencia de España?.

OBJETIVO GENERAL

- Establecer los factores culturales y políticos que determinan el deseo de independencia de Cataluña.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Caracterizar a la comunidad autónoma de Cataluña en sus aspectos más determinantes
- Informar sobre los aspectos históricos que llevan a Cataluña a buscar su independencia
- Establecer los beneficios de una posible independencia para Cataluña y las consecuencias que esta conllevaría para España.
- Determinar las razones políticas y culturales por las cuales la comunidad autónoma de Cataluña busca independizarse de España.

MARCO TEORICO

La relación que se desprende de los conceptos de política cultura y economía en relación con el concepto de independencia, pueden establecerse a través de la teoría del bienestar, la teoría del funcionalismo y la teoría independentista.

Teoría de estado de Bienestar: Max Weber (1944) la cual habla sobre conjunto de actividades desarrolladas por los Gobiernos que guardan relación con la búsqueda de finalidades sociales y redistributivas a través de los presupuestos del Estado. Se refiere, por tanto, a la actividad desarrollada por la Seguridad Social en cuatro frentes: transferencias en dinero (por ejemplo subsidios de desempleo o vejez), cuidados sanitarios (un sistema de salud universal y gratuito), servicios de educación (garantizar el acceso al conocimiento de todos los ciudadanos) y provisión de vivienda, alimentación y otros servicios asistenciales [4].

Desde la perspectiva de la teoría del bienestar el Estado en la conducción de la política fiscal, debe establecer un conjunto de derechos sociales, formadores de la ciudadanía, tomando en cuenta las garantías individuales, la seguridad individual y familiar, y la seguridad de todos los ciudadanos sin distinción social. Así mismo, en esta teoría del bienestar, es el estado quien tiene una función reguladora de la sociedad, en donde se determina la administración de el dominio político y económico de la misma, en donde es el estado el centro administrador e implementador de la forma en cómo deben aplicarse la ley la economía y la política y las estrategias de desarrollo humano en materia (política, cultural social o económica) en pro de mejorar la calidad de vida de la población.

Teoría de la liberación nacional la cual fue concebida por los movimientos independentistas catalanes y vascos, en España, en ella se afirma que: la nación, al ser un vínculo cultural entre distintos individuos es una realidad, no como lo puede ser el estado. El movimiento de liberación nacional pretende abolir el estado pero a su vez reconocer las naciones oprimidas que lo componen [5].

Esta teoría siempre se ha mirado desde una perspectiva de anarquismo político, que en mi opinión ha estado mal entendido por muchos de los analistas de el tema independentista tanto (Catalán como vasco); en nuestro caso, como es el tema catalán el que nos concierne, esta teoría se justifica o es relevante ya que basados en ella, se propone una descentralización de un poder ejecutivo, en este caso (El Gobierno Español) localizado en Madrid, el cual no muestra interés alguno por las diferentes necesidades económicas, políticas y culturales de la comunidad autónoma de Cataluña, la cual busca empezar a autogobernarse, para así solucionar las fallas administrativas de el sistema ejecutivo Español.

En la teoría del funcionalismo: Harold Lasswell (1948) Según él, *la sociedad se considera como un sistema orgánico de auto-regulación, que conserva un equilibrio integrado de todas las partes. El sistema funciona cuando cada parte contribuye.* (Pág. 32-51)

Desde el funcionalismo hay una implícita relación con la independencia en pro de la defensa a la cultura, la política y la economía de la sociedad en cuanto son estos factores determinantes para el desarrollo de la sociedad, interviniendo significativamente en el desarrollo ideal de la sociedad o de una sociedad determinada, promulgando por un “*equilibrio integrado*” lo cual es precisamente lo que hoy no existe en Cataluña respecto de muchas otras regionales de España, deteriorando o haciendo mucho más costosa la calidad de vida de sus ciudadanos .

CONTEXTUALIZACION

La Comunidad Autónoma de Cataluña:

España es un estado social-democrático y de derecho, cuya forma de gobierno es la monarquía parlamentaria¹ y cuya capital es Madrid, está ubicado en la península Ibérica y se divide en 17 Comunidades Autónomas², dos ciudades autónomas y 50 provincias. Una de las comunidades autónomas de España, se llama Cataluña o Comunidad Autónoma de Cataluña, la cual a su vez está dividida en 4 provincias: Barcelona (su capital), Gerona, Lérida y Tarragona.

La comunidad autónoma de Cataluña está ubicada al noroeste de España, ocupando un territorio de 32.000 km² aproximadamente, limita al norte con Francia, al este con el mar mediterráneo y al oeste con otra comunidad autónoma llamada Aragón.

Afirma que El Estatuto de Autonomía de una Comunidad es la ley más importante, ya que define las competencias autonómicas, establece la capital, la lengua oficial y el territorio. Hay temas sobre los que las comunidades tienen derecho a legislar y gobernar. Pueden gestionar la educación, la salud, el medio ambiente, entre otras cosas.

Por su parte, el Estado nacional se encarga de la economía y la política exterior. En ningún momento las leyes de una Comunidad Autónoma pueden contradecir a la Constitución española.

¹ La monarquía parlamentaria es el sistema político, en el que el rey ejerce la función de jefe de Estado (representante de el país, internacionalmente), sus poderes están limitados y controlados por el poder legislativo y el ejecutivo.

² Cada comunidad es una región a las cuales la Constitución española del año 1978 les **reconoce y garantiza el derecho de autonomía**. Cada comunidad tiene un **parlamento y un gobierno autonómico**, que organizan los asuntos de la Comunidad.

Esto permite a cada comunidad tener leyes distintas que vayan acorde a sus realidades, pero sin pasar a llevar las normas del gobierno central. (Burotto, 2014, parra 4,5)

Así mismo, posee una identidad colectiva, lingüística y cultural que la diferencia del resto de las comunidades españolas y de España en general; como por ejemplo : Allí, se tienen como idiomas oficiales él: aranes³, el español y el catalán; se baila la sardana y no el flamenco, y se practican o se realizan los “castellers” (una práctica autóctona, de hacer castillos humanos) la cual es patrimonio inmaterial de la humanidad, además se “*tiene una policía propia, los Mossos d’Esquadra*”.

Así mismo, es considerada la región más rica del país, con una industria química y textil consolidada en el tiempo y una de turismo, servicios y construcción que van en crecimiento.

También, ha sido cuna de grandes personalidades de las artes, que han hecho que esta región sea mejor y más conocida en el mundo, y quienes son una muestra de los diferentes matices artísticos y culturales de la región; algunas de ellas son: la soprano Montserrat Cabellé, el tenor José Carreras, los pintores pintor Salvador Dalí, Antoni Tapies, Joan Miró, el arquitecto Antoni Gaudí, creador intelectual y maestro del templo de la Sagrada Familia y el famoso cantautor Joan Manuel Serrat.

³ Es una lengua-dialecto que viene de el valle de Aran, una comarca de España ubicada en Cataluña

Igualmente, el equipo de fútbol FC Barcelona, Barza o Barca, el cual es uno de los grandes y mejores equipos del mundo ha sido un embajador de esta región (Comunidad Autónoma de Cataluña en el mundo).



Figura 1. Mapa de la península ibérica, España, tomado de

<http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD6/contenidos/aula/EGB3/pop-up/11c.htm>



figura2.mapadelas4regionesenlasquesedivideCataluña,tomadode<http://www.noticiasespana.es/2012/06/mapa-de-barcelona.html?m=0>

Cronología Histórica:

Para entender el presente de lo que acontece en Cataluña, hay que entender y remontarse a su pasado, el cual juega un papel importante en el particular y fuerte sentimiento independentista y nacionalista, que se ha desarrollado en los hombres y mujeres de la hoy, Comunidad Autónoma de Cataluña.

A continuación se relatara La historia de cataluña, más específicamente de porque nace o se comienza a crear una idea de independentismo, la cual hoy en día es apoyada por el 70% de la población catalana.

Si bien no existe una fecha exacta para hablar de la creación o fundación de la nación catalana (comunidad autónoma de Cataluña hoy en día), puesto que su historia se remonta al siglo VII, los historiadores ubican su origen alrededor del:

801 ddc cuando existía una figura llamada la marca hispánica (hoy en día Cataluña), la cual fue fijada por el emperador Carlo Magno, rey de Francia, quien llamo así a los territorios francos ubicados al otro lado de los montes Pirineos, en lo que en aquel tiempo se denominaba la Hispania (hoy en día España).

Así, la “Marca Hispánica” franco-carolingia fue gobernada por Carlomagno y sus descendiente en la corona francesa desde el año 801 hasta que el rey de Francia, Luis IX, firmara el Tratado de Corbeil con el Rey de Aragón, Jaime I, en el año 1258, momento en que estos condados franceses (hoy Cataluña) que formaban la Marca Hispánica pasan a ser feudatarios del Rey de Aragón. (García Sentandreu Juan, 2012, párr.2)

Así las cosas, en el siglo VIII los condados (hoy catalanes) de la “Marca Hispánica” pasan de ser territorios musulmanes a soberanía francesa (franco-carolingia). Desde el 801 al 1258 los condados catalanes de la Marca Hispánica son feudatarios y vasallos del rey de Francia. (García Sentandreu Juan, 2012, párr.3)

A continuación se muestra el proceso histórico de creación de Cataluña:

-1258 Cataluña (o territorios de la marca hispánica) se convierte en un condado de la corona de aragon⁴, tenía una moneda e idioma propios.

-1283 se crea el parlamento catalán

⁴ La **Corona de Aragón** es el nombre que recibe la unión del Reino de Aragón y el Condado de Barcelona, englobando al conjunto de hombres y territorios que estuvieron sometidos a la jurisdicción del rey de Aragón.

-1413 se escribe; la primera constitución

-1359 se elige al señor bereguer de cruiles como el primer presidente

-1469, Fernando II de Aragón e Isabel de castilla contraen matrimonio (son denominados los reyes católicos), al ser el, rey de Aragón y ella, reina de de Castilla, continúan teniendo por separado el titulo de sus distintos territorios, de ahí la frase” *tanto manda, manda tanto Isabel como Fernando*”.

A pesar de la unión de los reyes y sus dos reinos, los países catalanes (Cataluña valencia y mayorca), continúan teniendo sus propios y exclusivos parlamentos, constituciones idioma, instituciones y moneda.

-1640 Felipe IV obliga a los campesinos catalanes a dar cobijo y comida a mas de 10000 soldados castellanos (de el reino de castilla) en medio de la guerra entre España y Francia. Sin embargo, los soldados acogidos , robaban , destruían las propiedades de los ciudadanos y cometían violaciones ,que se quedaban en la impunidad ,lo cual trajo la indignación colectiva de los locales haciendo enardecer los ánimos de los pobladores, hasta que el conde duque de Olivares, cansado de tantas protestas y revueltas por parte de los ciudadanos , hizo impresionar dos consejeros de Barcelona y el diputado militar de la generalidad , estos hechos desataron la “*revuelta catalana*” o guerra de los segadores por parte de toda la población en contra de las normas e imposiciones de la corona de Aragón , hechos que provocaron la independencia de Cataluña, quedando así, fuera de la federación de estados de la corona de Aragón y en consecuencia de la monarquía hispánica .

En -1641 Cataluña de alía con Francia para luchar en contra del ejercito castellano el cual se dirigía hacia Barcelona y así el ejercito Catalano-frances gana la batalla de montjuich contra el ejército español, el 26 de enero de 1641.

Con el tiempo Francia ataca a su antiguo aliado (Cataluña) haciendo que los catalanes se rindieran en el otoño de 1652, el presidente fue envenenado.

-1659, se firma el tratado de los pirineos un acuerdo de paz en donde España y Francia acuerdan terminar la guerra y acuerdan entregar parte del territorio de Cataluña a Francia (Rosellón, Conflent, Vallespir y parte de la Cerdaña) ,

Felipe IV no tiene en cuenta la opinión de las autoridades o el pueblo catalán para firmar dicho tratado el cual entrego a España el control sobre el territorio de Cataluña empezando así el histórico reclamo de Cataluña por sus territorios , normas y libertad de la corona española ,desde entonces los catalanes empezaron a reclamar su independencia .

Con los cambios suscitados, Cataluña volvió a ser parte de la corona, sujeta al establecimiento de nuevas normas y deberes fiscales como el incremento de los impuestos para sus ciudadanos.

-el 2 de abril de 1700 Luis XIV de Francia emite un decreto prohibiendo la lengua catalana en el norte de Cataluña, en el mismo año, Carlos II de castilla y Aragón muere sin dejar descendencia y así en 1701 empieza la guerra de sucesión Española entre (Habsburgo-austriacos, quienes respetaban los derechos y privilegios de los catalanes frente a de la corona de Aragón contra los borbones-franceses quienes crearían una dictadura totalitaria).

1705 se firma el tratado de Génova en donde la corona inglesa se compromete a garantizar perpetuamente los privilegios, leyes y soberanía de Cataluña mientras se encontraran luchando por mantener sus libertades y sistema constitucional ,

-11 de septiembre de 1714, tropas españolas y francesas entran a Barcelona en donde se desencadena una batalla campal entre, catalanes (quienes luchaban contra españoles y franceses en pro de defender su territorio), españoles y franceses (quienes luchaban entre si, para apoderarse del territorio Catalán).

Muchos miembros del gobierno y el ejército catalán fueron dados de baja, tanto por franceses como por españoles, muchas mujeres fueron violadas, muchas familias salieron desterradas hacia otros lugares de Europa del este. Después de un año de lucha los Catalanes pierden la batalla frente a las tropas de el rey Felipe V ,perdiendo así el control judicial, el control económico el control fiscal , capacidad legislativa, organismos de gobierno, aduana , imposición de el castellano , clausura de universidades, abolición del parlamento catalán, supresión del consejo de ciento ,confiscación de propiedades, substitución de empleados locales (catalanes) por forasteros (españoles), imposición de tributos , prohibición a los habitantes de ir en grupo después del toque de queda , ciudadanos obligados a construir la fortificación de la “*ciudadella*” la cual era un complejo para albergar 8000 soldados españoles quienes se asentarían allí para controlar posibles alzamientos catalanes .

Se firma El tratado de Utrecht, con el cual se puso fin a la guerra, significó la entronización en España de la dinastía francesa de los Borbones en la persona de Felipe V. Este rey, nieto de Luís XIV, instauró un sistema absolutista de gobierno, que comportó, tanto en los territorios de la antigua Corona de Aragón como en Cataluña, la liquidación de las instituciones y del sistema constitucional propio, mediante el denominado “*Decreto de Nueva Planta*” (1716). Cataluña

dejaba de tener un estado propio, y era obligada a integrar definitivamente a la monarquía española.(casa, catalana,2015)

La *Nueva Planta* significó también la sustitución de la lengua catalana por el castellano en todo el ámbito público: la administración, la enseñanza, etc. Esto comportó un declive de la lengua -mantenida pero en el ámbito familiar y persistente hasta este tiempo- y de las culturas catalanas, del cual no saldría hasta la denominada *Renaixença* (Renacimiento) del siglo XIX. En el plano económico, y una vez superados los efectos de la guerra y de la ocupación militar, Cataluña experimentó un gradual proceso de desarrollo agrario, comercial y manufacturero, que sentó las bases para la industrialización del siglo siguiente. .(Casa, catalana,2015)

En el siglo XIX gracias a la industrialización de la región la población catalana, desarrolla un aire progresista en su sociedad e inconforme con las instituciones y normativas de la corona y gobierno Español.

-1785se crea el estado Español

-1812 la primera constitución

-1823 elecciones del primer presidente de España

-1842 ciudadanos catalanes deciden levantarse en contra de las imposiciones fiscales del gobierno y el deterioro de la economía – Barcelona otra vez es bombardeada –.

-1873 el presidente de la republica española , declara un “*estado*” Catalán dentro de la federación española , lo cual lo obliga a exiliarse en Francia debido a la fuerte oposición que su decisión trajo .

-14 de junio 1925 ,12.000 asistentes a el partido barsa –Júpiter en el “*camp nou*”, el campo de el barsa, dan un abucheo a la marcha real, interpretada por una banda británica, razón por la cual, el estadio fue cerrado durante 6 meses y el presidente del club se vio duramente reprimido y

obligado a salir de España por parte de las autoridades de la época, las cuales lo hicieron responsable de la infame abuchada a el símbolo español, así mismo, fue acusado de separatista.

-1934 –proclamación del estado Catalán dentro de la republica española

-1938-cataluña provee proclamase un estado independiente, en consecuencia de esto fue bombardeada por tropas aéreas fascistas: General franco (España), Hitler (Alemania), Mussolini (Italia).

-15 de octubre de 1940, el presidente de Cataluña Lluís Companys fue ejecutado por orden de un consejo de guerra

-1939-1975 dictadura de franco, periodo en el cual la lengua catalana queda totalmente prohibida, *“la lengua de España es el castellano, y todos los nombres de la gente deben ser en castellano “*

-1975 muere franco, y con él, la represión dictatorial, el rey Juan Carlos toma a las riendas del gobierno provisionalmente.

-1977- los ciudadanos catalanes exiliados vuelven a España.

FACTORES CULTURALES PARA LA INDEPENDENCIA

1. las corridas de toros :

“En una decisión histórica, la Cámara aprobó el 28 de julio de 2010 la prohibición de las corridas de toros en la región,” al considerarlas no solo un ritual cruel y en decadencia si no también una práctica que promueve el culto a la tortura y el maltrato a los animales haciendo de ello un ritual inhumano que no trae un aporte cultural significativamente positivo a la sociedad Catalana , y solo se promueve en pro de la diversión y el ocio de una particular y selecta elite social ,que ha enfocado sus intereses hacia un deleite que cada vez tiene menos adeptos en Cataluña , España y el mundo en general .

Vitoria-Gasteiz, (2001) concluye que La tauromaquia es tortura. Tortura a un ser inocente cuyo único "delito" ha sido nacer toro en una sociedad que desprecia sus derechos más básicos. Resulta obvio recordar que toros y caballos son sensibles al dolor y al sufrimiento, de la misma manera que lo somos los seres humanos. Torturar a un hombre o a una mujer no es necesariamente peor que hacer lo mismo con cualquier otro animal, y hacerlo de forma pública constituya un agravante moral (párr3)

Si bien, la fiesta taurina hace parte de la historia de España, la gran mayoría de los catalanes - sobre todo las masas de nuevas generaciones - no consideran esta práctica como una expresión de su cultura, ya que es una práctica elitista y excluyente manejada por excluyentes y cerrados grupos de industriales, y acaudalados hombres de negocios los cuales distan mucho de representar a la mayoría de los ciudadanos.

De igual forma, el animal emblemático de Cataluña es el burro, no el toro; haciendo así más sólido el argumento que ha pretendido desde hace mucho tiempo la abolición de la tauromaquia, y sin querer, reflejando la realidad política y cultural clara y latente que se vive en el territorio ibérico, mostrando a el toro como un animal improductivo e inútil, y por el contrario el burro como un animal, trabajador útil y pacífico, que se gana digna y duramente su sustento.

Así mismo, el 80% de la sociedad Catalana, no está de acuerdo con las millonarias subvenciones que el gobierno central hace a los ganaderos que crían ganado de lidia alrededor de el país, así como a la financiación de los espectáculos taurinos con millonarias sumas de dinero público que bien podrían destinarse para causas más loables y necesarias como por ejemplo en la creación de hospitales de primer orden. Así mismo, estos dineros aliviarían el hambre y las necesidades diarias de por lo menos 9,4 millones de niños, esto según la fundación Altarriba⁵.

Haciendo de los toreros millonarios empleados públicos y de los toros una práctica costosa y financieramente desgastante para el herario público.

2. la lengua costumbres y tradiciones:

⁵ La Fundación Altarriba, entidad sin ánimo de lucro, constituida en junio de 1998 e inscrita con el número 1217 en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, desarrolla programas y proyectos dedicados todos ellos a la protección de los animales y de la naturaleza, y se financia con las aportaciones económicas procedentes de particulares:

Por siglos, y en diferentes periodos de la historia, la lengua (el catalán) y las costumbres culturales de el pueblo Catalán, han estado perseguidos por los diferentes regímenes políticos, que han llegado a dominar este territorio , corona , dictadura , presidentes etc....

Eduardo Montagut (2015) comenta en su artículo “*la represión de la cultura catalana en el franquismo*”, La represión que sufrió la cultura y la lengua catalanas con el franquismo es un claro ejemplo de este tipo de represiones en la historia contemporánea.

La fuerza política, y el dinamismo social, económico y cultural de Cataluña en las primeras décadas del siglo XX obligó a la dictadura franquista a emplearse con tesón para reprimir su identidad cultural y lingüística.

La lengua catalana había experimentado un auge evidente desde finales del siglo XIX, y era idioma oficial de Cataluña desde la aprobación del Estatuto de Autonomía. Con el nuevo régimen dejó de serlo pero además se prohibió su uso público, por lo que se convirtió en una lengua encerrada en el ámbito doméstico, aunque, bien es cierto, que gran parte de la población catalana mantuvo en su vida privada la lengua, aunque no tanto las clases más pudientes, que adoptaron sin graves problemas la dictadura lingüística.(párr. 2,3)

Los habitantes del territorio, consideran que su lengua y tradiciones no representan ni tienen una relación con España, y deben ser preservadas y no sujetas a las leyes o amenazas del gobierno central.

FACTORES POLITICOS PARA LA INDEPENDENCIA

1. La corona española:

La mayoría de los catalanes quieren ser republicanos y no monárquicos, consideran a la monarquía como una institución ilegítima y corrupta, la cual se relaciona directamente con el “*régimen franquista.*”

En 1975 Juan carlos I fue elevado al trono, a propuesta del dictador Francisco Franco, quien lo legitimo como único sucesor de su largo y establecido régimen; el cual coartó a los catalanes de libertades institucionales y culturales como: *persiguió el idioma, la enseñanza y la edición del catalán, reescribió la historia que se enseña en las escuelas*, y fusiló a muchos de los líderes más representativos del pueblo catalán.

Así mismo, el presupuesto anual de la monarquía el cual asciende a 8 millones de euros al año, se financia con dineros públicos que son producto de los impuestos que pagan los españoles, y las partidas de comunidades autónomas como Cataluña, lo cual es considerado por la mayoría de ciudadanos Catalanes y Españoles, como una cifra desproporcionada, puesto que sobrepasa el presupuesto de algunas comunidades autónomas y ministerios como el de justicia y hacienda.

De el mismo modo , la realeza no está obligada a ser vigilada bajo una ley de transparencia (la cual existe en todos los países democráticos de el mundo) , como otras monarquías de Europa (la casa real británica) , esto hace que la española sea la monarquía menos trasparente de Europa ,lo cual significa , que el rey no tiene que rendir cuentas a los ciudadanos de el presupuesto que se le asigna y en los presupuestos de la casa real no aparecen todos sus gastos ,

De igual forma, la figura monárquica la función de el rey como jefe de estado⁶ , se ha vuelto obsoleta, pues su falta de modernización y ajuste a el cambio de el tiempo y la nueva sociedad con sus conflictos y carencias (especialmente hoy día con la crisis, económica y social, que enfrenta el país), ha creado una desconexión entre la familia real y la sociedad española.

De la misma manera, la figura monárquica es vagamente entendida desde la racionalidad ciudadana ,luce antidemocrática , pues es vitalicia y hereditaria , no tiene ningún sentido que la jefatura de un estado democrático, sea un cargo hereditario en el seno de una familia a la cual se le atribuyen por derecho mas privilegios que deberes públicos para la cual no puede haber ningún tipo de censura jurídica , al ser el rey diferente de el resto de los ciudadanos , como se describe en la sinopsis de l el artículo 56 de la constitución española , el cual describe

La irresponsabilidad del Rey también significa que se exonera al Monarca de toda responsabilidad, no ya jurídica, sino política, por los actos que como tal Rey lleva a cabo. El Rey es irresponsable de sus actos porque nunca puede actuar solo ("the King cannot act alone", decían los británicos) y, en su lugar, responden quienes, mediante el refrendo en sus diversas formas, asumiendo los actos regios, los posibilitan.(Molina Abellán ,2011 párr.7.)

En este sentido, ante un delito el rey no se hace responsable desde el punto de vista penal o civil; violando así el artículo 14 de la constitución Española, el cual reza:

⁶ el artículo 56 de la constitución española enumera algunas de las atribuciones que corresponden al Monarca como Jefe del Estado: moderar, arbitrar, representar internacionalmente al Estado y ejercer las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes.

“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

2. La ley de seguridad ciudadana:

Mejor conocida como **“ley mordaza”** ; la cual entro en vigencia el 1 de julio de 2015 ,es un conjunto de 45 infracciones , las cuales se categorizan en: graves , muy graves y leves, impuestas por el gobierno español con el fin-según el gobierno- de garantizar el orden y buen comportamiento de la ciudadanía .Esta serie de normativas , que dan poder a la policía y fuerzas de seguridad en general para sancionar las diferentes conductas de la sociedad civil ha sido considerada como inconstitucional , e imprecisa .

El problema está, en que antes estas conductas, eran faltas menores ,las cuales se evaluaban y sancionaban por un juez; pero, que hoy en día, podrán ser impuestas a criterio propio de las diferentes fuerzas militares y policiales del estado , creando así un gobierno policial y represivo , que limita los diferentes derechos constitucionales y fundamentales de los ciudadanos españoles .

Esta ley se popularizo con el nombre de “ley mordaza” debido a que restringe de diversas maneras el derecho a la protesta tanto pacifica y silenciosa como activa y elocuente, por lo cual millones de personas no solo en Cataluña sino alrededor de el país han salido a la calle a mostrar su indignación ante lo coercitivo de esta ley, la cual tiene 12 particulares transgresiones consideradas como graves, entre las cuales están:

El Senado y el Congreso, intocables: Los asedios al Senado y el Congreso serán también consideradas infracciones graves. «Perturbar de forma grave la seguridad ciudadana durante reuniones o manifestaciones frente a las sedes del Congreso, el Senado y las asambleas de las comunidades, aunque no estuvieran reunidas», supondrán multas de hasta 30.000 euros.(ley mordaza)

Cuidado con las fotos de policías en redes sociales o plataformas de vídeos: La Ley de Seguridad Ciudadana también prohibirá el uso de imágenes o datos personales de los miembros de las Fuerzas de Seguridad así como la de autoridades siempre que estas puedan poner «en peligro la seguridad personal o familiar de los agentes, de las instalaciones protegidas o en riesgo el éxito de una operación, con respeto al derecho fundamental de la información».(ley mordaza)

Insultar a un policía: Las falta de respeto y consideración a los miembros de las Fuerzas de Seguridad mientras estos estén realizando su trabajo, será considerado una falta leve cuya multa podrá ascender hasta los 600 euros.(ley mordaza)

Así mismo, las penas y sanciones ascienden hasta los 5 años y las multas entre 100 hasta los 30 mil euros, dependiendo de la gravedad de la transgresión, siendo cobradas de forma inmediata y sin considerar el margen de ingresos del ciudadano imputado, lo cual reenforza lo arbitrario, inconstitucional y transgresor de la ley, para la cual no ha habido muchos adeptos alrededor de el país.

3. Construcción del Estado de Bienestar:

El desarrollo político y social de la historia contemporánea ha estado enfocado a la práctica o posicionamiento del estado de bienestar, en pro del goce o beneficio de una evolución en la calidad de vida para los ciudadanos, que mejora o mejorará con el tiempo y que idealmente evitaría el subdesarrollo o retraso social .Autores y expertos como:

Vinceg Navarro (2014) quien afirma que Una de las grandes conquistas de las fuerzas progresistas en el mundo occidental ha sido el establecimiento del Estado del Bienestar, que incluye aquellas transferencias públicas (como por ejemplo, las pensiones de jubilación) y servicios públicos (tales como sanidad, educación, servicios sociales, escuelas de infancia, vivienda social, ayuda a las familias, servicios domiciliarios a las personas con dependencia, integración de la inmigración, prevención de la exclusión social, programas antipobreza y otros) que tienen una enorme importancia en definir el bienestar y calidad de vida de la ciudadanía. Todos los trabajos científicos que han analizado el nivel de satisfacción, felicidad y bienestar individual y familiar en un país han señalado la enorme importancia que el Estado del Bienestar tiene en configurar tal nivel.(parr,2)

No obstante, España, junto con Grecia y Portugal es uno de los países europeos con una muy baja evolución o desarrollo del estado de bienestar. En este sentido, Cataluña al ser un territorio Español y dependiente del gobierno centralista de este país, ha tenido que vivir las consecuencias de ello; esto se ve reflejado en diversos recortes y fallas presupuestales que deberían estar orientadas a el gasto publico social de la región, el cual mejoraría la calidad de vida de sus ciudadanos.

Los catalanes están cansados de las regresivas políticas fiscales que han sido impuestas desde el principio de la historia por parte del gobierno central español, esto hace que los recursos que se obtienen de las diferentes actividades económicas que se llevan a cabo en la región, las cuales tienen altos procesos de eficiencia y productividad, se vean altamente perjudicadas y gravadas fiscalmente haciendo cada vez más difícil la supervivencia de las mismas en la región.

Pérez lozano (2013) afirma que La carga fiscal en Catalunya es parecida a la de los países más avanzados de Europa, mientras que es una de las regiones de Europa y la región española con un estado del bienestar menos desarrollado (tenemos el récord de menos trabajadores públicos por ciudadano y por trabajador). Esta situación se explica por tres razones, el déficit fiscal, la competencia por efectos de capitalidad que tiene Madrid (y que no corresponde a una “maldad” española: las capitales de los estados y su región circundante tienen beneficios económicos y concentran más servicios públicos sólo por serlo) y porqué las instituciones e indicadores económicos siguen indicadores españoles y no catalanes.(parr2,4)

Por consiguiente, en el caso de una independencia de la comunidad autónoma de Cataluña esta, tendría el derecho y la capacidad de hacer uso de los impuestos que recauda de sus ciudadanos para preservar y salvaguardar el “estado de bienestar” y así hacer importantes mejoras en educación, cultura, salud etc....

LA INDEPENDENCIA

Habiéndose referenciado, resaltado, y analizado tanto el contexto histórico y las razones culturales y políticas por las cuales la Comunidad Autónoma de Cataluña busca su

independencia, pasemos analizar como el conjunto de estas, harían o no, política y culturalmente viable y razonable una independencia de esta comunidad social (Cataluña) de el estado español.

En efecto, Cataluña, se apoya en un grupo de razones históricas, culturales, políticas y económicas, en pro de su proceso independentista, es aquí en donde cabe precisar , si a este punto de la historia española y catalana, valdría la pena llevar a cabo un real proceso de separación que seguramente implicaría un choque social para los ciudadanos de lado y lado , creando tal vez, un daño verdaderamente irreparable para el futuro desarrollo de ambas sociedades y gobiernos .

Al respecto, la teoría de juegos formula el dilema del prisionero, en donde: el interés óptimo de las partes implicadas en el conflicto -la Generalitat (gobierno catalán) y el Gobierno central (gobierno de España)- conduciría a lograr un acuerdo en virtud del cual los jugadores implicados en él conseguirían un mejor resultado que si se empeñasen en maximizar sus estrategias propias.(B, de quiros,2013)

En este sentido, todas las formas o intentos de lucha social y política que se puedan dar, en donde no exista reciprocidad o apoyo por parte de los dos entes gubernamentales implicados (gobierno de cataluña) y (gobierno central de España) para resolver el problema, que en este caso es: el deseo de independencia por parte de uno de los actores, pensando solo en mejorar y tomar ventaja de sus propios intereses siendo inflexibles a las reflexiones de el otro actor , en pro de legitimizar sus argumentos o su lucha; podría llevar a un final en donde ninguna de las dos partes gana, y podrían haber repercusiones no intencionales , pero igualmente drásticas e impensadas a un tercer sujeto social que en este caso serian los ciudadanos de los respectivos territorios .

Igualmente, una posible independencia quizás podría en el largo plazo mejorar (adoptando medidas drásticas, eficientes y pertinentes) la calidad de vida de esta sociedad y ayudaría a preservar la riqueza de su cultura. Sin embargo, expertos en el tema han pronosticado , el sacrificio de una generación entera en pro de este proceso , puesto que se necesita de tiempo , recursos y una eficiente y exitosa agenda política, nacional e internacional para que las organizaciones internacionales reconozcan y avalen a cataluña como un país autónomo e independiente política cultural y económicamente de España .

Es así como la independencia de cataluña puede ser viable cultural y políticamente, puesto que la cohesión que el pueblo catalán ha creado frente a su identidad y su gobierno ha venido creciendo en los últimos años de manera radical. Sin embargo el independentismo catalán todavía no es muy claro en como solventara o creara el estado de bienestar que necesitan los ciudadanos al interior del territorio para tener una vida digna y un gobierno solvente que pueda velar por sus necesidades.

CONCLUSIONES

Finalmente , mucho se ha dicho y debatido por parte de los sectores involucrados en el tema, sobre la independencia catalana en España, algunos sectores o grupos sociales lo ven como una ventaja al largo plazo y otros como un gran retroceso en la historia de esta comunidad autónoma, a pesar de que nunca nada se ha planteado a ciencia cierta como sería este proceso de independencia y como serían las condiciones concretas en la creación de un estado catalán, el cual, necesitaría recursos económicos incommensurables para construir y financiar su creación y supervivencia que hasta hoy nadie sabe de dónde saldrán .

Se han expuesto tanto las razones políticas, culturales y económicas del porque debería existir un proceso de independencia. Sin embargo , tal y como lo menciona la teoría de juegos , en su dilema del prisionero, el resultado tanto para el gobierno central español , como para la comunidad catalana, podría ser mejor y más eficiente o favorable si estos dos entes trabajan mancomunadamente en entender sus diferencias y mejorarlas política, cultural y económicamente, para así maximizar el beneficio de una interacción gubernamental y minimizar el riesgo de una posible independencia que , sería un reto político, económico, cultural, social que podría acarrear costos sociales irreparables, los cuales desencadenarían problemáticas económicas, y sociales (políticas, culturales), difíciles de remediar; nadie puede en este momento precisar cuántas generaciones durarían, pero si se puede determinar que podrían ser el declive de una sociedad que ha pasado su historia entera luchando por mejorar su economía y mantener su cultura , en una España que no ha sabido apreciarla pero que irremediamente es necesaria para su existencia en el panorama regional y mundial .

Para permanecer en el euro es necesario pertenecer a la comunidad europea , y en el caso en que se separen de España dejaran de pertenecer a este conjunto de naciones amparadas por una legislación proteccionista que ya no será un apoyo para el engranaje gubernamental que mueve los hilos de un país o una posible nación independiente , que si bien contaría con una identidad cultural clara , esto no sería suficiente para la consolidación absoluta y eficiente de una nación que ha marchado en pro de la democracia y la libertad que irónicamente podrían ser las razones de su fracaso.

ASPECTOS METODOLOGICOS

Habiendo determinado el método deductivo de investigación, este trabajo tendrá una selección de nivel, descriptivo-explicativo

a. Enfoque metodológico: esta es una investigación de tipo documental la cual se apoyara en la información de artículos y ensayos de periódicos y revistas así como en algunos libros relacionados con el tema a tratar. Con lo cual se pretende hacer una caracterización y descripción, de un hecho particular para destacar sus diferentes componentes y así poder llegar a explicar o delinear, los componentes de la realidad social que se trabajara en esta monografía.

b. Instrumentos, técnicas, método procedimiento para la recolección de información.

En este trabajo el análisis documental de: revistas, artículos de periódico, internet, ensayos y artículos sobre el tema, noticias folletos, videos etc., que sobre el tema se hayan llevado a cabo.

De igual forma, la recolección de datos se hará a través de publicaciones acerca del tema y las fuentes confiables que han efectuado investigaciones relacionadas con el propósito de este trabajo, nos aportaran información importante.

RESULTADOS

Como resultado de esta monografía se lograron describir las diferentes razones tanto culturales como políticas por las cuales Cataluña está promoviendo su independencia de España.

a. Factores Culturales:

1. las corridas de toros
2. la lengua costumbres y tradiciones

b. Factores políticos

1. La corona española
 2. La ley de seguridad ciudadana
- *El Senado y el Congreso, intocables
 - *Cuidado con las fotos de policías en redes sociales o plataformas de vídeos
 - *Insultar a un policía
3. Construcción del Estado de Bienestar

Así mismo, se logro hacer un análisis sobre la viabilidad política y económica de cataluña frente a España.

BIBLIOGRAFIA

1. Arciniegas, G. (1989). *América en Europa, Bogotá*. Planeta. pp. 123-144
2. Abellan, M, Molina, L(2003).*Sinopsis artículo 56 de la constitución Española*. Disponible en:
<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=56&tipo=2>
3. Azúa, F.(1995).*Salidas de Tono*, Barcelona. Anagrama. pp152-155
4. Azúa, f.(mayo14 1982). *Barcelona es el titanic*, Diario el Pais, pp.10
5. Algañaraz, J.(2015).*El 51% de los catalanes rechaza la declaracion de independencia*. Disponible en : http://www.clarin.com/mundo/Cataluna-independencia-Artur_Mas-sondeo_0_1458454517.html
6. Burotto. A., Méndez, J. (2014). *Entendiendo la organización política de España*.
Disponible en: <http://www.eldefinido.cl/actualidad/mundo/4206>
7. Bozu, Z. (2008). *EstadodeBienestar*. Disponible en: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar.html>
8. Burotto, C.(2014).*Las razones para buscar independencia*. Disponible en :
<http://www.eldefinido.cl/actualidad/mundo/4206/Las-razones-de-Cataluna-para-buscar-la-independencia/>

9. Bassets, L. (2016). *El camino escoces*. Disponible en :
http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/07/03/catalunya/1467571263_577685.html

10. Casa, Catalana, (2015). *Pequeña Historia de Cataluña*. Disponible en: <http://www.casalcatalacba.org/?historia-catalunya>

11. Cabrero, S. (2014). *Como Afecta la ley Mordaza* Disponible en :
<http://www.lavozdegalicia.es/noticia/espana/2014/12/12/afecta-ley-mordaza/00031418403481731183733.htm>

12. Claver, E. (2013). *Claves Sobre la Independencia de Cataluña*, Madrid. Comanegra. pp130-133.

13. Cervera, C. (2015). *Así es la historia de Cataluña: en busca de una nación que nunca existió*. Disponible en : <http://www.abc.es/espana/20150925/abci-historia-cataluna-nacion-inexistente-201509241227.html>

14. De Quiros, L. (2013). *Cataluña y la teoría de juegos*. Disponible en:
<http://www.elmundo.es/economia/2013/12/22/52b3279c22601d68208b456b.html>

15. De España, R. (2013). *El manicomio catalan*, Barcelona .La esfera libros. pp90-96

16. Espada, A. (1997). *Contra Catalunya*. Una crónica, Barcelona. Flor del viento. pp100-107

17. Erlanger, S. (2016). *Las consecuencias de la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea*. Disponible en : <http://www.nytimes.com/es/2016/06/24/las-consecuencias-de-la-decision-del-reino-unido-de-abandonar-la-union-europea/>
18. Gasteiz, V. (2001). *Con motivo de los actos taurinos organizados en Orduña*. Disponible en <http://www.eroj.org/paginas/ordunya.htm>
19. García, J. (2014). *Que es la marca Hispánica origen de la supuesta nación Catalana*. Disponible en: <http://jgsentandreu.blogspot.com/2014/04/cosas-que-hay-que-saber-que-es-la-marca.htm>
20. Guimon, P. (2016). *Escocia prepara la legislación para un nuevo referéndum de secesión*. Disponible en: http://www.internacional.elpais.com/internacional/2016/09/06/actualidad/1473186327_970796.html
21. Gómez, O. (2013). *Los gritos de independencia de San Andrés Islas son cada vez más fuertes*. Disponible en: <http://www.octavioprensa.com/2013/04/los-gritos-de-independencia-de-san.html>
22. Martínez, M. (2012). *Las siete diferencias entre Cataluña y Escocia*. Disponible en : <http://www.nabarralde.com/es/munduan/10712-las-7-diferencias-entre-cataluna-y-escocia>
23. Martínez, S. (2008). *Preámbulo de la declaración de soberanía del gobierno de Cataluña*. Disponible en: <http://www.europapress.es/nacional/noticia-texto-integro-declaracion-soberania-aprobada-parlamento-catalan-20130123183456.pdf>

24. Montagut,E.(2015).*La represión de la cultura y la lengua catalana en el franquismo*. Disponible en:<http://www.publicoscopia.com/cultura/memoriahistorica/item/4665-la-represion-de-la-cultura-y-la-lengua-catalana-en-el-franquismo.html>
- 25.Morán,G.(2013)*Laddecadencia de Cataluña contada por un charnego*,Madrid.Debate.pp 155-164
26. Navarro,V.(2014).*En defensa del Estado del Bienestar*. Disponible en: <http://www.quorum.bsm.upf.edu/temas/en-defensa-del-estado-del-bienestar/>
27. Palau, R. (2014). *Información Practica oficina de turismo de España*. Palau Robert. Disponible en: <http://palaurobert.gencat.cat/es>
28. Pérez, Lozano, L.(2013).*Una Docena De Razones*. Disponible en : <http://unadocenade.com/una-docena-de-razones-por-las-que-cataluna-tiene-que-independizarse/>
- 22.Pericay, X. (2009). *Memorias de un disidente*, Barcelona.Barataria.pp 209-215
29. Polifroni, Rois, N,(2013).*Independencia, opcion de los raizales de San Andres*. Disponible en: <http://confidencialcolombia.com/es/1/103/9117/%E2%80%9CEtnocidio-en-San-Andr%C3%A9s%E2%80%9D-San-Andr%C3%A9s-Etnocidio-comunidad-raizal-fallo-Haya.htm>

30. Ruiz, M. (2012). *Porque Cataluña no es Escocia*. Disponible en :
<http://www.abc.es/20121105/espana/abci-diferencias-referendo-cataluna-escocia-201211031754.html>
31. Savater, F. (1984). *Contra Patrias*, Barcelona. Tusquets. pp93-99
32. Sobreques, J. (2011). *Historia de catalunya*, Barcelona. Base. pp 111-115
33. Tovar, J. (2015). *Fue alguna vez Cataluña Independiente?*. Disponible en:
<http://www.abc.es/espana/20150912/abci-catalunya-independiente-mito-201509111637.html>
34. Vallejo, M. (2006). *Teoría de Juegos y aplicaciones: el Dilema del Prisionero*. Disponible en
:<http://www.it.uc3m.es/jvillena/irc/practicas/06-07/08.pdf>
35. Balcells, A. (2006). *Historia de Cataluña*, Madrid. La esfera de los libros .pp 805-809

